



Santiago del Estero, 19 de mayo de 2021.-

RESOLUCION CD FHCSyS Nº 121/2021

VISTO:

El CUDAP Trámite Nº 32/2021, iniciado por la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE; Mg. Adriana MEDINA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo solicita Interés Académico para la “**XVIII° Edición de las Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**”, a llevarse a cabo en la UNSE del 10 al 13 de mayo de 2022, en la Universidad Nacional de Santiago del estero

Que por Res. CD FHCSyS Nº 241/2018, se fijan criterios para declaraciones de interés académico, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Que el objetivo de las jornadas es generar un lugar de encuentro y debate entre historiadores y estudiantes, luego de la terrible experiencia de la dictadura cívico-militar, que se había ensañado particularmente con el sistema científico argentino.

Que a lo largo de las sucesivas ediciones las Jornadas se consolidaron como un espacio democrático, que sin perder su rigurosidad académica acompañó la ampliación del sistema universitario nacional incorporando nuevas voces y temáticas.

Que asimismo el propósito, es contar con un espacio de integración entre los Departamentos y Escuelas de Historia de las Universidades Públicas, poniendo en vinculación a estudiantes, graduados, docentes e investigadores para mostrar y debatir acerca de las principales líneas de investigación histórica, historiográfica y sus vínculos con otras disciplinas.

Que la organización cuenta con la colaboración de los Directores y las Directoras de Departamentos/Escuelas de Historia de las Universidades Públicas que forman parte del Comité Nacional de las Jornadas quienes, en plenario realizado en la Universidad Nacional de Catamarca en octubre de 2019, postularon como sede de la XVIII° edición a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que asimismo se destaca que en esta oportunidad tendrá lugar también el VI° Concurso de Tesis de Licenciatura “Premio Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia”

Que el cronograma organizado por el Comité Nacional está integrado por las siguientes universidades públicas: Universidad Autónoma de Entre

//..



...///RESOLUCION CD FHCSyS N° 121/2021

Ríos (UADER); Universidad de Buenos Aires (UBA); Universidad Nacional de Catamarca (UNCa); Universidad Nacional de Comahue (UNCo); Universidad Nacional de Córdoba (UNC); Universidad Nacional de Cuyo (UNCu); Universidad Nacional de Formosa (UNF); Universidad Nacional de Jujuy (UNJu); Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam); Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB); Universidad Nacional de La Plata (UNLP); Universidad Nacional de Lujan (UNLu); Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP); Universidad Nacional de Misiones (UNaM); Universidad Nacional Pedagógica; Universidad Nacional de Quilmes (UNQ); Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC); Universidad Nacional de Rosario (UNR); Universidad Nacional de Salta (UNSa); Universidad Nacional de San Juan (UNSJ); Universidad Nacional de San Martín (UNSaM); Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE); Universidad Nacional de Tucumán (UNT); Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As. (UNICEN); Universidad Nacional del Litoral (UNL); Universidad Nacional del Nordeste; Universidad Nacional del Sur (UNS); Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS); Universidad Nacional Tres de Febrero (UNTref) y Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR).

Que intervino la Comisión “A” del Consejo Directivo que aconseja: Otorgar Interés Académico a la “XVIII° edición de las Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia”, en el marco de la Res. CD N° 241/2018

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria Virtual de fecha 11 de mayo de 2021, resuelve por unanimidad aprobar el despacho de la Comisión interviniente

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico la “**XVIII° Edición de las Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**”, a llevarse a cabo en la UNSE del 10 al 13 de mayo de 2022, en el marco de la Resolución CD FHCSyS N° 241/2018, de acuerdo con los considerandos expresados en la presente Resolución

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Notificar a la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Historia, Mg. Adriana Medina, por sum intermedio a todas las Universidades participantes y al Área de Comunicación Institucional de la Facultad para su difusión. Cumplido, archivar.

GM

Lic. Graciela Ferreira Soraire
Secretaria del Consejo Directivo
FHCSyS UNSE

Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano FHCSyS UNSE